CERTIFICACIÓN N° 524 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la solicitud con radicado **2022-1-004044-039131 ID CONTROL 41393** de fecha 18 de noviembre de 2022 y los anexos de subsanación allegados solo hasta el mes de agosto de 2023, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar que la organización de base denominada **FUNDACIÓN TALENTO DE BARRIO"** con domicilio con domicilio en la carrera 8 calle 24 con calle 25 # 24 -69, municipio de Quibdó, Chocó, se inscribió en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con **Resolución No. 398 del 5 de diciembre del 2023,** actualmente representada por la señora **ALEXA KADAMARIZ VANEGAS RENTERIA**, identificada con la **cédula de ciudadanía No. 35.696.230,** correo electrónico fundaciónталentodebarrio@hotmail.com.

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 2023

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Elaboró: Karol Paolo López -Grupo Soporte Normativo DACNARP
Revisó: Nury Yaneth Moscos-Grupo Soporte Normativo DACNARP
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director DACNARP